



**CENTRO DE
GESTIÓN ÚNICA LABORAL**

LA MONTAÑA

americanjobcenter®

AVISO PÚBLICO

REGISTRO DE PROVEEDORES ESTATAL

La Junta Local para el Desarrollo de la Fuerza Trabajadora del Área Local de Desarrollo Laboral - La Montaña, invita a Instituciones de Educación Superior Universitarias, Instituciones de Educación Post Secundarias, Proveedores Elegibles Educación de Adultos y Actividades de Literacia y Otros Proveedores Públicos o Privadas de Programas de Adiestramiento para ser parte de la Lista de Proveedores de Servicios de Adiestramiento, correspondiente al Año Programa 2019-2020.

Las actividades de adiestramiento auspiciadas con fondos de Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), con la excepción de Adiestramiento en el Empleo, Adiestramiento a Trabajadores Incumbentes, Adiestramiento a la Medida y otras excepciones descritas en la Ley y autorizadas por la Junta Local de Desarrollo Laboral, se ofrecerán bajo la modalidad de Cuentas Individuales de Adiestramiento (ITA's por sus siglas en inglés).

Las ITA's estarán disponibles para participantes de los municipios de Barranquitas, Cidra, Corozal, Naranjito y Orocovis, a fin de que se integren efectivamente al mercado laboral. Esto incluye participantes de los Programas de Adultos, Trabajadores Desplazados y Jóvenes de 18 a 24 años. Los participantes seleccionarán las entidades educativas, en las cuales serán adiestrados, de las incluidas en la Lista Estatal de Proveedores de Servicios de Adiestramiento.

En la sección 122 de la Ley WIOA y en el Reglamento para la Determinación de Elegibilidad Inicial y Continua para Proveedores de Adiestramiento, Núm. 8853, aprobado el 18 de noviembre de 2016, así como en el Plan Estatal Unificado aprobado, se establece el procedimiento para identificar los Proveedores de Servicios de Adiestramiento. El mismo es mediante bases competitivas y los ofrecimientos académicos a ser considerados serán única y exclusivamente los identificados en la Lista de Ocupaciones en Demanda del Área Local, según aprobados por la Junta Local y validados por el Programa de Desarrollo Laboral.

A los Proveedores que interesen integrar la Lista de Proveedores de Adiestramiento por primera vez (Elegibilidad Inicial) y/o Elegibilidad Continua completarán una Solicitud de Servicios (Solicitud) y entregarán documentos de apoyo para validar la información provista.

La Junta Local del Área Local de Desarrollo Laboral La Montaña invita a los Proveedores de Servicios de Adiestramiento interesados en incluir o mantener sus programas de adiestramiento en la Lista Estatal de Proveedores de Adiestramiento del Año Programa 2019 - 2020, a completar la Solicitud. La misma puede ser solicitada a partir de la publicación de este Aviso, mediante uno de los siguientes medios: visitar nuestra oficina ubicada en la Carretera 156 Km.17.5 Bo. Honduras, Barranquitas, de 8:00 AM a 12:00 M y de 1:00 a 3:30 PM, o puede solicitar los mismos a través de la siguiente dirección electrónica ebaez@aldmontana.com.

Los Proveedores entregarán los documentos relacionados con la Solicitud y validación de la información, en la dirección física antes mencionada o a la dirección electrónica ebaez@aldmontana.com en o antes del viernes, 3 de mayo de 2019 a las 3:30 PM.

Sra. Elena M. Ortiz Ramos
Presidenta Junta Local Desarrollo Laboral

"Somos un patrono con Igualdad de Oportunidades, servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos."